

**ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA CONTRIBUIR
EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y
DIFUSIÓN DEL PREMIO “DOLORES
VEINTIMILLA DE GALINDO”.**

Antecedentes

El Código Municipal en Libro II. Del eje social, Libro II.3. De La Cultura, artículo II.3.76, establece respecto al Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", que: *"El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Dolores Veintimilla de Galindo" al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras. Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional de la juventud"*.



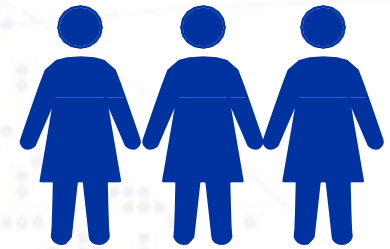
Objetivos

- Promover e incentivar la participación de jóvenes de las 65 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito en la postulación al premio Dolores Veintimilla de Galindo.
- Socializar las bases, reglamento y convocatoria del premio Dolores Veintimilla de Galindo, garantizando la cobertura territorial de las 65 parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Ampliar los canales de difusión del premio Dolores Veintimilla de Galindo, a través de una estrategia en territorio, que contemple un mapeo de jóvenes que hayan realizado una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales.
- Articular la difusión en territorio del premio Dolores Veintimilla de Galindo, con apoyo de las Administraciones Zonales.

Difusión en territorio de convocatoria, formulario y bases del concurso

Articulación con las Unidades de Inclusión Social y equipos de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales para el desarrollo de:

- Mapeo territorial de jóvenes destacados/as
- Mapeo de asociaciones, universidades y organizaciones.
- Coordinación interinstitucional para difusión en territorio.
- Actividades de difusión.



Mapeo territorial

Se ha identificado que las Administraciones Zonales, con apoyo de las Unidades de Jóvenes y Voluntariado efectuarán una difusión territorial, que abarque la cobertura de las 65 parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, a través de:

- Red de jóvenes voluntarios “Quito Acción”.
- Representantes juveniles de grupos de arte urbano.
- Talleristas comunitarios y participantes juveniles del proyectos “Somos Quito”.
- Líderes y lideresas juveniles de asambleas barriales, parroquiales y distrital del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana, en representación de las 65 parroquias urbanas y rurales del DMQ.
- Organizaciones, fundaciones y asociaciones que promuevan los derechos de la participación de jóvenes en actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales.
- 33 GADs parroquiales rurales.
- Comunas y mancomunidades del DMQ.
- Consejo de Gobierno del pueblo Kitu Kara.

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
1. Diagnóstico y Mapeo de actores	Coordinar con las Unidades de Jóvenes y Voluntariado de las Administraciones Zonales el levantamiento de las bases de datos de líderes y líderes juveniles, así como de grupos, organizaciones y asociaciones que promueven la participación y desarrollo juvenil.	Cada Administración Zonal cuenta con una base de datos actualizada.	Base de datos	1 a 6 de julio
2. Coordinación interstitucional para la difusión de la convocatoria, reglamento y bases del concurso.	Socializaciones virtuales por Zoom, coordinadas, a través de las Unidades de Jóvenes y Voluntariado de las Administraciones Zonales para promoción y difusión de la convocatoria, bases y el reglamento para al premio "Dolores Veintimilla de Galindo."	Cada Administración Zonal conozca a 9 sesiones de Zoom que integre a las 65 parroquias del DMQ.	Informe de cumplimiento	1 a 6 de julio

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
2. Coordinación interinstitucional para la difusión de la convocatoria, reglamento y bases del concurso.	Activar los chats comunitarios de las Administraciones Zonales para promocionar la convocatoria y el reglamento del Premio.	Socialización, a través de los Chats de las Direcciones de Gestión Participativa para el Desarrollo.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio
	Difusión por correo electrónico	Cada Administración Zonal enviará las bases, convocatoria y formulario de inscripción.	Mails de respaldo	6 a 23 de julio
	Difusión presencial	Reuniones presenciales con representantes juveniles destacados en actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio
	Socialización a través de las 49 Casas "Somos Quito"	Se informará a los talleristas comunitarios y participantes de talleres juveniles.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio
	Socialización a través de la red de Voluntariado de Jóvenes Quito Acción y grupos de arte urbano y representantes estudiantiles.	Se activará una red de difusión a través del equipo de 500 voluntarios.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
3. Coordinación con GADs parroquiales rurales	Socializar a los 33 GADs parroquiales rurales, comunas y comunidades la convocatoria, reglamento y formulario de inscripción al premio Dolores Veintimilla de Galindo.	Red de difusión en las 33 parroquias rurales	Informe de cumplimiento	5 a 9 de julio
4. Difusión masiva	Difusión a través de las redes sociales de la SGCTYPC y de las Administraciones Zonales	Difusión a través de 10 redes sociales del sector Coordinación Territorial	Reporte de alcance logrado	6 a 23 de julio



QUITO

grande otra vez

GRACIAS